

**ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002438678	<b>Fecha de emisión:</b>	03-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-07-2023
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada				

**DATOS DEL PROVEEDOR**

<b>Nombre comercial:</b>	SISAILLA	<b>Razón social:</b>	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	<b>RUC:</b>	1792729823001
--------------------------	----------	----------------------	--	-------------	---------------

**Nombre del representante legal:** HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE

<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	compras.publicas@sisailla.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compras.publicas@sisailla.com
---	-------------------------------	--	-------------------------------

**Teléfono:** 022094131 022339654 0991877338

<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100144488	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
------------------------	-----------	--------------------------	------------	---	--------	---	---------------------

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

<b>Entidad contratante:</b>	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	<b>RUC:</b>	1360007560001	<b>Teléfono:</b>	052690009
-----------------------------	----------------------------	-------------	---------------	------------------	-----------

<b>Persona que autoriza:</b>	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	<b>Cargo:</b>	GERENTE HOSPITALARIO	<b>Correo electrónico:</b>	hospmhalcivar@gmail.com
------------------------------	----------------------------	---------------	----------------------	----------------------------	-------------------------

<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	zmandrade	<b>Correo electrónico:</b>	marita_salazar@hmha.gob.ec
--	-----------	----------------------------	----------------------------

<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> MANABI	<b>Cantón:</b> SUCRE	<b>Parroquia:</b> LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
	<b>Calle:</b> MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	<b>Número:</b> S/N	<b>Intersección:</b> TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	<b>Edificio:</b> HOSPITAL	<b>Departamento:</b> DIRECCION	<b>Teléfono:</b> 052690009

<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 16h00
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. KAREN ALCIVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, LCDA. LILIANA DURÁN, TÉCNICO AFÍN, ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE BODEGA

**Observación:** LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE

NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com; paulbravoec@gmail.com; FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027. PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

#### Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

#### Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
342401418	HIPOCLORITO DE SODIO AL 10 POR CIENTO, GALÓN Marca: SISAILLA - Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Hipoclorito de Sodio de 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Agua desmineralizada - Normativa Sanitaria: Cumple la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO - Presentación Comercial: Galón 3,785 litros - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de sedimentos: Contenido de sedimentos: 0,15% - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de cloro disponible: Contenido de cloro: 100 g/l - Propiedades Físico-Químicas/ Contenido de álcali [NaOH]: Contenido de álcali [NaOH]: 15 g/l - Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-	200	2,3950	0,0000	479,0000	12,0000	536,4800	9000000003530805131400100000000

018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto: Cloro 10%. b) Marca comercial: Sisaila c) Fórmula de composición del producto: Sódium hypochlorite, Water d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisaila del Ecuador Sisaila Cia Ltda. Sangolquí, Ecuador Calle Río Frío 967 y Altar. e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No aplica f) Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH40605-20EC g) Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción h) Número de lote: De acuerdo a la orden de producción i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades: Galón 3,785 litros. j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Es un potente bactericida recomendado para ser usado en la desinfección de superficies inertes como pisos, inodoros y paredes, así como también es un excelente blanqueador de ropa. Eficacia probada en E. coli, S. aureus, P. aeruginosa, Salmonella spp y B. cereus. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Desinfección de superficies inertes. Diluir 250 ml de producto en 4 litros de agua, mezclar, aplicar en el área de interés como pisos y paredes, dejar actuar de 5 a 10 minutos secar la superficie y enjuagar si es necesario. Blanqueador de Ropa. Diluir 100 ml de producto en 4 litros de agua, sumergir la ropa de 5-10 minutos y luego enjuagar con abundante agua. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar seco y fresco no mayor a 30 grados y sin exposición a la luz solar directa. No almacenar junto con alimentos m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños y mascotas, producto irritante, manipule con precaución, evite el contacto con los ojos, piel y mucosas. No usar en seda, lana, cuero, vinil ni prendas de color. n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda: Use guantes y gafas para usar el producto. Cierre el envase herméticamente después de su uso, nunca utilizar en combinación con otros productos de limpieza. o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con abundante agua fría. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar los ojos abiertos con abundante agua durante varios minutos, en caso de inhalación llevar a la persona afectada al aire libre y administrar oxígeno adicional con 100% de humidificación y aplicando respiración artificial en caso de ser necesario. Avisar al médico. y p) Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.- Diamante de seguridad NFPA 704: Riesgos de salud: 3. Muy Peligroso. inflamabilidad: 0. Ninguno. Reactividad: 1. inestable en caso de calentamiento. Riesgo Específico: ALC. Alcalino.

- Envase y Etiquetado/ Material del Envase: Polietileno de Alta densidad
- Fabricante: INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA TLDA
- Propiedades Físico-Químicas/ Color: Amarillo verdoso
- Propiedades Físico-Químicas/ Estabilidad: Estabilidad cloro: 15 g/l
- Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Olor: Característico
- Usos: Es un potente desinfectante, limpiador y blanqueador; bactericida recomendado para ser usado en la desinfección de superficies inertes como pisos, inodoros y paredes, así como también es un excelente blanqueador de ropa. Eficacia probada en E. coli, S. aureus, P. aeruginosa, Salmonella spp y B. cereus.

Subtotal	479,0000
Incremento al valor agregado (a 2%)	57,4800
Total	536,4800

Fecha de Impresión: viernes, 28 de julio de 2023, 09:10:14

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	536,4800

**ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002438677	<b>Fecha de emisión:</b>	03-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-07-2023		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>							
<b>Nombre comercial:</b>	PLASTILIMPIO S.A.	<b>Razón social:</b>	PLASTILIMPIO S.A.	<b>RUC:</b>	1792092108001		
<b>Nombre del representante legal:</b>	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	prosaniam@plastilimpio.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	prosaniam@plastilimpio.com.ec				
<b>Teléfono:</b>	0987472673 0958799114 022478062 022478063						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	02333001601	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384		
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO						
<b>DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>							
<b>Entidad contratante:</b>	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	<b>RUC:</b>	1360007560001	<b>Teléfono:</b>	052690009		
<b>Persona que autoriza:</b>	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	<b>Cargo:</b>	GERENTE HOSPITALARIO	<b>Correo electrónico:</b>	hospmhalcivar@gmail.com		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	zmandrade	<b>Correo electrónico:</b>	marita_salazar@hmha.gob.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	MANABI	<b>Cantón:</b>	SUCRE	<b>Parroquia:</b>	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	<b>Calle:</b>	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	<b>Edificio:</b>	HOSPITAL	<b>Departamento:</b>	DIRECCION	<b>Teléfono:</b>	052690009	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 16h00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. KAREN ALCIVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, LCDA. LILIANA DURÁN, TÉCNICO AFÍN, ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE BODEGA					
<b>Observación:</b>	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS						

CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com; paulbravoec@gmail.com; FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027. PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

#### Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

#### Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICTO RODRIGUEZ PAREDES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
266101217	*PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES <b>Marca: MASTER</b> - Presentación Comercial: PAQUETE POR 10 UNIDADES - Propiedades / Absorción aceite: 80% - Propiedades / Lavado: RESISTENTE AL LAVADO - Propiedades/ Gramaje: 100 g /m2 - Propiedades / Peso: 0.0714 GR * PAQUETE DE 10 UNID - Propiedades / Resistencia química a acetona, etanol, blanqueador, ácido acético: RESISTENTE - Propiedades/ Espesor: 120 g /m2 - Propiedades/ Tamaño: 33*33CM - Usos: LIMPIEZA GENERAL - Fabricante: INDECAUCHO - Propiedades / Absorción de agua: 100%	50	2,1850	0,0000	109,2500	12,0000	122,3600	9000000003530805131400100000000

- Propiedades / Composición: % DE CELULOSA % POLIPROPILENO % DE ALGODON							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	109,2500
Impuesto al valor agregado (12%)	13,1100
Total	122,3600

Número de Items	50
Éxito	0,0000
Total de la Orden	122,3600

Fecha de Impresión: viernes, 28 de julio de 2023, 09:10:38

**ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO**

<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002438676	<b>Fecha de emisión:</b>	03-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-07-2023
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada				

**DATOS DEL PROVEEDOR**

<b>Nombre comercial:</b>	PLASTILIMPIO S.A.	<b>Razón social:</b>	PLASTILIMPIO S.A.	<b>RUC:</b>	1792092108001
<b>Nombre del representante legal:</b>	ROSANIA ARISS PAULINA YASMIN				
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	prosania@plastilimpio.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	prosania@plastilimpio.com.ec		

**Teléfono:** 0987472673 0958799114 022478062 022478063

<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	02333001601	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210384	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO PRODUBANCO
------------------------	-----------	--------------------------	-------------	---	--------	---	------------------

**DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

<b>Entidad contratante:</b>	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	<b>RUC:</b>	1360007560001	<b>Teléfono:</b>	052690009
<b>Persona que autoriza:</b>	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	<b>Cargo:</b>	GERENTE HOSPITALARIO	<b>Correo electrónico:</b>	hospmhalcivar@gmail.com
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	zmandrade		<b>Correo electrónico:</b>	marita_salazar@hmha.gob.ec	

<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	MANABI	<b>Cantón:</b>	SUCRE	<b>Parroquia:</b>	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
	<b>Calle:</b>	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	<b>Edificio:</b>	HOSPITAL	<b>Departamento:</b>	DIRECCION	<b>Teléfono:</b>	052690009

<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 16h00
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. KAREN ALCIVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, LCDA. LILIANA DURÁN, TÉCNICO AFÍN, ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE BODEGA

**Observación:** LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS



CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com;  
 paulbravoec@gmail.com; FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR  
 RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027. PARA COORDINAR LAS  
 ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: zmandrade

**Persona que autoriza**

Nombre: DR. OMAR  
 RODRÍGUEZ PAREDES

**Máxima Autoridad**

Nombre: OMAR FABRICIO  
 RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3899300127	* REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM MARCA: PUMA - PROPIEDADES / COLOR: BLANCO, VERDE, ROJO, AZUL Y AMARILLO - PROPIEDADES/ ABSORCIÓN: 400 % - PROPIEDADES/ PROPIEDADES: ANTIBACTERIAL - FABRICANTE: JORGE FAUSTINO ROJAS FRANCO - PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD - PROPIEDADES/ DIMENSIÓN: 46 CM - PROPIEDADES/ MATERIAL DE LA MOPA: 100 % MICROFIBRA - PROPIEDADES/ PESO DE LA MOPA: 85 GR	50	2,4950	0,0000	124,7500	12,0000	139,7200	900000000353080513140010000000

- LSOS: MOPA PLANA PARA  
TRAPEAR PISOS Y SUPERFICIES

Subtotal	124,7500
Impuesto al valor agregado (10%)	14,9700
Total	139,7200

Número de Items	50
Precio	0,0000
Total de la Orden	139,7200

**Fecha de Impresión:** viernes, 28 de julio de 2023, 09:10:52

ORDEN DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO							
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002438675	<b>Fecha de emisión:</b>	03-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-07-2023		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
<b>Nombre comercial:</b>	SISAILLA	<b>Razón social:</b>	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	<b>RUC:</b>	1792729823001		
<b>Nombre del representante legal:</b>	HERRERA ARAUJO JAVIER ENRIQUE						
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	compras.publicas@sisaila.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compras.publicas@sisaila.com				
<b>Teléfono:</b>	022094131 022339654 0991877338						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100144488	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
<b>Entidad contratante:</b>	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR		<b>RUC:</b>	1360007560001	<b>Teléfono:</b>	052690009	
<b>Persona que autoriza:</b>	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES		<b>Cargo:</b>	GERENTE HOSPITALARIO	<b>Correo electrónico:</b>	hospmhalcivar@gmail.com	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	zmandrade			<b>Correo electrónico:</b>	marita_salazar@hmha.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b> MANABI		<b>Cantón:</b> SUCRE		<b>Parroquia:</b> LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	<b>Calle:</b> MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		<b>Número:</b> S/N		<b>Intersección:</b> TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	<b>Edificio:</b> HOSPITAL		<b>Departamento:</b> DIRECCION		<b>Teléfono:</b> 052690009		
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>		08h00 a 16h00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>		ING. KAREN ALCIVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, LCDA. LILIANA DURÁN, TÉCNICO AFÍN, ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE BODEGA				
<b>Observación:</b>	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE						

NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com; paulbravoec@gmail.com.; FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027. PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

#### Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

#### Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3462009218	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO GALON Marca: SISAILLA - Usos: Es ideal para la limpieza y desinfección en superficies duras no porosas como: pisos, baños, paredes, la desinfección se debe realizar luego del proceso de limpieza. - Propiedades Físico-Químicas/ pH: ph: 7,20 - Propiedades Físico-Químicas/ Materia activa valorable: Materia activa valorable del 10% - Propiedades Físico-Químicas/ Olor: Varias Fragancias: Floral, frutal, limon, lavanda, eucalipto, cherry. - Propiedades Físico-Químicas/ Otros Ingredientes: Agua, desmineralizada, Nonil fenol 9 moles, Procide 1,5. - Propiedades Físico-Químicas/ Solubilidad: Completamente soluble en agua	200	2,3450	0,0000	469,0000	12,0000	525,2800	9000000003530805131400100000000

- Normativa Sanitaria: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO

- Presentación Comercial: Galón 3,785 litros

- Propiedades Físico-Químicas/ Alcalinidad libre como NaOH: Alcalinidad libre como NaOH: 1%

- Propiedades Físico-Químicas/ Biodegradabilidad del tensoactivo: Biodegradabilidad: 90%

- Propiedades Físico-Químicas/ Característica: Desinfectante de amplio espectro de acción biocida contra bacterias, hongos y virus.

- Propiedades Físico-Químicas/ Color: De acuerdo a la fragancia, verde, rojo, naranja, fucsia.

- Propiedades Físico-Químicas/ Concentración de amonios cuaternarios: Concentración 10%

- Propiedades Físico Químicas/ Estado físico: Líquido

- Propiedades Físico-Químicas/ Ingredientes Activos: Amonio de quinta generación (80% de solución de cloruro de benzalconio)

- Envase y Etiquetado/ Etiquetado: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a) Nombre del producto: Desinfectante. b) Marca comercial: Sisailla c) Fórmula de composición del producto: Agua desmineralizada, 80% de solución de cloruro de benzalconio, nonifenol 9, proclor 1.5 d) Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda. Ecuador, Sangolquí, calle río frío 967 y alta: e) Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No Aplica. f) Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH38727-20EC, g) Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción h) Número de lote: De acuerdo a la orden de producción i) Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades: Galón 3.785 litros j) Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Es ideal para la desinfección en superficies duras no porosas la desinfección se debe realizar luego del proceso de limpieza. k) Instrucciones o modo de uso del producto: Desinfección de baños, pisos, cocinas, paredes, sarro, moho, herrumbre, acero, utensilios, baños diluir 1 litro de agua + 1 tapa de desinfectante o 20ml., Desinfecciones muebles, pisos de madera, cerámica diluir 2 litros agua – 3 tapa de desinfectante o 30ml, En función de la gravedad de la superficie a tratar puede precisar mayores concentraciones, aplicar la solución a la superficie por inmersión, aspersión o manualmente asegurando un contacto completo con la solución, dejar actuar 1 minuto y finalmente secar. l) Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar fresco y seco, libre de la incidencia directa de luz solar a una temperatura menor a 30°C. No almacenar junto con alimentos. m) Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Manténgase fuera del alcance de los niños. Evite el contacto con los ojos y piel irritable, Si hay contacto con los ojos lavar con abundante agua, Consulte a su médico de persistir la molestia, Lavarse las manos después de usar el producto. n) Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda: Evite el contacto con los ojos y piel irritable, evite el contacto con la piel del producto puro. o) Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con agua y jabón, enjuagar bien. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar los ojos abiertos con abundante agua durante varios minutos. y p) Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.- Diamante de seguridad NFPA 704: Riesgos de salud: 1. Poco riesgo, Inflamabilidad: 0. Ninguno, Reactividad: 0. estable, Riesgo específico: Ninguno.

- Envase y Etiquetado/ Material del Envase: Polietileno de alta densidad

- Fabricante: INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CI LTDA

Subtotal

469,0000

Impuesto al valor agregado (12%)	56,2800
Total	525,2800

Número de Items	200
Peso	0,0000
Total de la Orden	525,2800

**Fecha de Impresión:** viernes, 28 de julio de 2023, 09:11:01

**ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002438674	<b>Fecha de emisión:</b>	03-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-07-2023		
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada						
<b>DATOS DEL PROVEEDOR</b>							
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	<b>RUC:</b>	0912538519001		
<b>Nombre del representante legal:</b>							
<b>Correo electrónico del representante legal:</b>	harpicorp.compraspublicas@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	harpicorp.compraspublicas@gmail.com				
<b>Teléfono:</b>	0999381801 022860188						
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100155099	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358		
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA		
<b>DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE</b>							
<b>Entidad contratante:</b>	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	<b>RUC:</b>	1360007560001	<b>Teléfono:</b>	052690009		
<b>Persona que autoriza:</b>	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	<b>Cargo:</b>	GERENTE HOSPITALARIO	<b>Correo electrónico:</b>	hospmhalcivar@gmail.com		
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	zmandrade	<b>Correo electrónico:</b>	marita_salazar@hmha.gob.ec				
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	MANABI	<b>Cantón:</b>	SUCRE	<b>Parroquia:</b>	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
	<b>Calle:</b>	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	<b>Edificio:</b>	HOSPITAL	<b>Departamento:</b>	DIRECCION	<b>Teléfono:</b>	052690009	
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08h00 a 16h00					
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	ING. KAREN ALCIVAR RISCO, ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA, LCDA. LILIANA DURÁN, TÉCNICO AFÍN, ING. PAÚL BRAVO BARRETO, RESPONSABLE DE BODEGA					
<b>Observación:</b>	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE ASEO EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE ASEO DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: <a href="mailto:hospmhalcivar@gmail.com">hospmhalcivar@gmail.com</a> ; <a href="mailto:karenalcivarrisco@gmail.com">karenalcivarrisco@gmail.com</a> ; <a href="mailto:paulbravoec@gmail.com">paulbravoec@gmail.com</a> ; FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302; ING. PAÚL BRAVO BARRETO: 0967463027. PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la

totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade

Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3543002119	*DETERGENTE LIQUIDO GALON MARCA: HARPIZYME - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: TRASLUCIDO - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA: >10% SEGÚN INEN 848 - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO "A: DETERGENTE LIQUIDO, B: HARPIZYME, C: WATER SODIUM LAURETH SULFATE 70% COCAMIDOPROPYL BETAINE, SODIUM CHLORIDE COCAMIDE DEA, FRAGRANCE, 2-BROMO-2-NITROPROPANE-1,3 DIOL COLOUR, COCAMIDE OXIDE, DODECIL BENCBN SULFONATO DE SODIO LINEAL, BLANQUEADOR OPTICO ENZIMAS, CARBOXIMETILCELULOSA, D: HARPICORP DEL ECUADOR LOS ROMEROS LOTE 6 Y MARIANA DE JESUS QUITO ECUADOR, E: NO APLICA, F: NSOH20337-17EC, G: FECHAS SEGÚN FABRICACION, H: LOTE SEGÚN CALENDARIO JULIANO, I: GALON, J: QUITA LAS MANCHAS Y LIMPIA PRENDAS TEXTILES Y SUPERFICIES, K: DOSIFICAR SEGUN LA NECESIDAD APLICAR A LA SUPERFICIE Y RETIRAR CON PAÑO HUMEDO, L: ALMACENAR EN LUGAR FRESCO, SECO Y ALEJADO DE LA LUZ SOLAR DIRECTA, M: MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, N: NO APLICA, O: EN CASO DE INGESTA ACUDIR AL MEDICO, P: NO APLICA" - ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO PLASTICO - POLIETILENO DE ALTO IMPACTO Y DENSIDAD - FABRICANTE: HARPICORP DEL ECUADOR - NORMATIVA SANITARIA: Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO NSOH20337-17EC - PRESENTACIÓN COMERCIAL: GALON - 3.78 LT - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: SODIUM LAURETH SULFATE - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN AGUA: 0% SEGÚN INEN 848 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA INSOLUBLE EN ALCOHOL: <1% SEGÚN INEN 848 - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: BLUE STAR AROMA A LIMPIO	83	5,2000	0,0000	431,6000	12,0000	483,3920	9000000003530805131400100000000



<p>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS  INGREDIENTES: WATER SODIUM LAURETH SULFATE  70% COCAMIDOPROPYL BETAINE, SODIUM CHLORIDE  COCAMIDE DEA, FRAGRANCE, 2-BROMO-2-  NITROPROPANE-1,3 DIOL COLOUR, COCAMIDE OXIDE,  DODECIL BENZEN SULFONATO DE SODIO LINEAL,  BLANQUEADOR OPTICO ENZIMAS,  CARBOXIMETILCELULOSA  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD:  100% SOLUBLE EN AGUA  - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ TEXTURA:  EMULSION  - USOS: QUITA LAS MANCHAS Y LIMPIA PRENDAS  TEXTILES Y SUPERFICIES [Uso industrial]</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--

Neto	431,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	51,7920
Total	483,3920

Número de Items	83
Flete	0,0000
Total de la Orden	483,3920

**Fecha de Impresión:** viernes, 28 de julio de 2023, 09:11:11